



7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2025-1086 *Resolución de 7 de febrero de 2025, por la que se somete al trámite conjunto de audiencia e información pública el proyecto de Decreto por el que se regula el proceso selectivo común para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Cantabria y el concurso anual centralizado para la provisión por movilidad.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 51.3 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y vista la propuesta formulada por la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana,

RESUELVO

Someter al trámite conjunto de audiencia e información pública, por un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, el Proyecto de Decreto por el que se regula el proceso selectivo común para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Cantabria y el concurso anual centralizado para la provisión por movilidad.

El texto completo del citado Proyecto puede ser consultado en la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana (calle Peña Herbosa, nº 29, 4ª planta, de Santander), en la página www.participacion.cantabria.es, así como a través del portal web del Gobierno de Cantabria www.cantabria.es, y en el portal de transparencia del Gobierno de Cantabria www.transparencia.cantabria.es.

Dentro del plazo señalado, cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones o aportaciones que considere oportunas respecto al contenido del Proyecto de Decreto.

Las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana, pudiendo ser presentadas en el Registro Electrónico General, así como en los Registros u oficinas establecidos en el artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 7 de febrero de 2025.

La secretaria general de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,
María Eugenia Gutiérrez Palacio.

2025/1086

CVE-2025-1086